

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA CAMAGROUPGA S.A

En el cantón y ciudad de Quito, a los 30 días del mes de abril de 2021 a las 11h15 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Capitán Ramón Borja 219 y Jazmines, Conjunto Brasília, piso 1, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía CAMAGROUPGA S.A y para el efecto concurren los siguientes socios: el Señor Paul Marcelo Gallegos Rivera que representa el 50% del capital social, el Señor Marlon Andrés García Barberán representa el 50% del capital social. De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía CAMAGROUPGA S.A, esto es el 100% del capital social, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar como orden del día, los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía.
2. Conocimiento y Resolución del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos, sobre el ejercicio económico 2019.
3. Resolución sobre destino de utilidades del ejercicio económico del 2019.

Preside la Junta el Msd. Paul Marcelo Gallegos y actúa como secretario el Msd Andrés García Barberán en su calidad de Gerente General de la Compañía, para lo cual se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Señor presidente, quien convoca a que se trate el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía.

Con relación a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía, dispone al Secretario de la Junta proceda a dar lectura del Informe presentado por la Gerencia General, el mismo que así procede, y una vez que todos los Socios reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2019, la Junta resuelve por unanimidad: "aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de esta Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes de la Compañía".

Una vez finalizado el primer punto del orden del día se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- Conocimiento y Resolución del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos, sobre el ejercicio económico 2019.

En lo que se refiere al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores socios con la debida anticipación y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, habiendo analizando los mismos, la Junta resuelve por

unanimidad: "aprobar en todas sus partes todo lo referente al Balance General, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al ejercicio económico 2019. Se dispone el archivo en los libros respectivos de la Compañía".

El Presidente dispone que se pase al tercer punto del orden del día.

3.-Resolución sobre destino de utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Se concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que las utilidades netas del año 2019, después del pago de impuestos y el 15% de participación de trabajadores, asciende a la suma de USD\$6.197,28 sin embargo, independientemente del destino que se efectúe a las utilidades a repartirse entre los socios, se debe destinar el 10% de dicho valor para la reserva legal, conforme lo ordena la Ley de Compañías.

Posteriormente toma la palabra la Señora María Eugenia Peña, quien mociona que del valor de las utilidades netas generadas en el año 2019, se proceda a destinar el valor de US\$400,00 correspondiente al 50% del capital, para destinar a la reserva legal que establece nuestro ordenamiento jurídico y a cubrir la pérdida del año anterior la cual es de US\$168,84. El saldo, esto es la suma de USD \$5.628,44, se proceda a repartir entre los socios, a prorrata de las participaciones sociales que mantiene cada uno de los socios en la Compañía.

En virtud de que existe una moción, el Señor Presidente pone en consideración de la Junta y se somete a votación, la misma que es aprobada por unanimidad de todos los socios.

Una vez finalizados todos los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta. Siendo las 12:45, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se procede a dar por terminada la presente Junta General Ordinaria y Universal, firmando conjuntamente como el Secretario que lo certifica y los socios presentes.

Atentamente



Msd. Andrés García - Socio



Msd. Paul Gallegos - Socio